



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 305/2021

Comodoro Rivadavia, 13 de septiembre de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista “Trabajo Extramuros en ¿Pandemia o Post Pandemia?” (CUDAP N° 3293/2021); y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Patricia Pichl, docente de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación y Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Gabriela Roa.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Reflexionar acerca de las prácticas docentes en los contextos socio históricos e institucionales actuales; desarrollar estrategias de trabajo que permitan simultáneamente partir de la observación de situaciones, reflexionar, fundamentar y volver a ellos con sentido crítico y creador y; elaborar un informe final del trabajo de campo y, con posterioridad, un documento de devolución institucional asumiendo tempranamente un rol profesional.

Que dicha propuesta se desarrollará desde junio hasta diciembre de 2021, en Esquel.

Que la propuesta está destinada a alumnos cursantes de Didáctica II (ciclo lectivo 2020) de las sedes Comodoro Rivadavia y Esquel, docentes de escuela secundaria o nivel superior de la provincia del Chubut en actividad en campos disciplinares varios.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 1 y 2 de septiembre, ppos.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**Trabajo Extramuros en ¿Pandemia o Post Pandemia?**”, presentado y dirigido por la Mg. Patricia Pichl, a realizarse desde junio y hasta diciembre de 2021, en la sede Esquel.

Art. 2°) Designar como miembro de la unidad ejecutora a la Prof. Gabriela Roa.

Art. 3°) Encomendar a la Mg. Patricia Pichl, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 305/2021

lme
rda
rma

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente